



JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Contrato:	Servicio de Asistencia Técnica a la Dirección de las Obras de mejora de los desbordamientos en tiempo de lluvia en los bombeos de Puerto Viejo y Arrigunaga
Subdirección gestora:	Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento
Responsable del contrato:	Francisco Gomez Amigo

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es disponer de un equipo que complete el cuadro de efectivos humanos y materiales para llevar a cabo la Asistencia Técnica a la Dirección de las Obras de mejora de los desbordamientos en tiempo de lluvia en los bombeos de Puerto Viejo y Arrigunaga.

Los trabajos previstos se agrupan en las siguientes áreas de actuación:

- Dirección y control de ejecución. Relativa a la realización de estudios, análisis e informes, así como al control y vigilancia de las obras, montaje de equipos e instalaciones y gestión de la documentación asociada.
- Control e inspección de la fabricación de tubos, equipos e instalaciones. Seguimiento de fabricación de tuberías, equipos mecánicos e instalaciones.
- Topografía. Relativa al control geométrico de la obra.
- Ingeniería, arquitectura y consultoría. Asistencia durante el proceso de licitación de las obras. Diseño de modificaciones de proyecto y elaboración del proyecto de obras ejecutadas.
- Medios auxiliares y transporte.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Atendiendo a las características de la obra que se va a ejecutar, se han definido los medios, tanto de personal técnico como materiales, que se precisarán para llevar adelante la dirección de las obras de referencia en las condiciones de eficacia técnica que se requiere

El resultado obtenido para el control de la actuación mencionada es el siguiente

a) Personal en obra

- 1 Ingeniero técnico de obra, 21 meses a media jornada
- 1 Auxiliar de obra, 21 meses a media jornada
- 1 Ingeniero Superior experto en automatización y control, 4 meses a media jornada.

b) Trabajos de ingeniería y consultoría

Para trabajos de apoyo en valoración de ofertas técnicas, pequeñas modificaciones del proyecto y elaboración de proyecto de obras ejecutadas se han estimado las siguientes dedicaciones:

- 20 horas de Ingeniero de proyecto
- 40 horas de Ingeniero técnico de proyecto
- 15 horas de delineante proyectista
- 50 horas de delineante
- 30 días de equipo topográfico, formado por topógrafo y ayudante
- 2 días de técnico de control de fábrica o taller
- 400 KM de desplazamiento en territorio nacional

c) Medios auxiliares

- 18 meses de mantenimiento de oficina de obra

Ante estas necesidades de cara a abordar la Dirección de la obra señalada con los medios de la Subdirección de Proyectos y Obras, conviene considerar lo siguiente:

- 1) No se dispone en plantilla de los técnicos de obra ni de los topógrafos, por lo que sería precisa su contratación
- 2) La notable concentración de tareas que el Plan de Inversiones vigente asigna a las Subdirecciones de Proyectos y Obras, requiere una importante dedicación por parte de los técnicos adscritos a esas Subdirecciones, que hace inviable su asignación a los puestos a pie de obra durante los plazos exigidos o su participación en los trabajos de oficina técnica con la dedicación prevista.
- 3) Asimismo, es preciso recordar que la capacidad propia de producción de esta Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento se encuentra sobrecargada en la actualidad como consecuencia del Programa de Inversiones que se está desarrollando y de las peticiones formuladas por los distintos Ayuntamientos Consorciados, referentes a la redacción de proyectos y direcciones de obra en los que también interviene el personal técnico, que no estaría en condiciones de atender a los equipos de Dirección de las obras de referencia.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto se considera necesario contratar el Servicio de Asistencia Técnica a la Dirección de las Obras de mejora de los desbordamientos en tiempo de lluvia en los bombeos de Puerto Viejo y Arrigunaga, lo cual permitirá desarrollar dicho trabajo en las condiciones de eficacia y rigor presupuestario que se requiere.

Bilbao, a la fecha de la firma



<cabb_firma_sd>